

que da un valor total de S/53'400.000
Un garage con losa de cubierta y piso de cemento, cerrado, con una área de 27 m² que valorados a 220.000 c/m² da S/5'940.000
Lavandería, cerramiento, puertas de ingreso y verja de hierro; se estiman en un total de S/4'000.000
TOTAL INMUEBLE S/174'490.000
RESUMEN:
a.- Lote de terreno No. 4 Programa Imbaya S/32'200.000
b.- Inmueble Calle Francisco Araujo No. 334 S/174'490.000
TOTAL S/206'690.000
SON: DOSCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL 00/100 SUCRES
Lo que comunico a usted para los fines de ley. Se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, por tratarse del primer señalamiento. En dinero en efectivo o cheque certificado.
Sra. Alicia Guerrón Salazar SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
hay un sello
pp#14327

R. DEL E
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE
Referencia Juicio Ejecutivo No. 988-95-CH
Se pone en conocimiento del público en general que el día Miércoles seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, de las catorce horas a las dieciocho horas, en la Secretaría de esta Jurisdicción se llevará a cabo el remate del inmueble embargado en esta causa, ubicado en el Programa de Vivienda Carcelén, Supermanzana M, tipo G1, manzana 15, signado con el número cuatro, Sector Carcelén, parroquia Cotacollao, del Distrito

de los siguientes linderos: Norte, con terreno de Flavio Aguirre Narváez y Sra.; Sur, con propiedad de Edgar López; Oriente con la calle Segunda Transversal de la Av. Kennedy; y Occidente, con terreno de Rafael Andrade, pared de piedra, ladrillo y bloque en sus cuatro costados.
2.- SUPERFICIE: El bien raíz en referencia, tiene la superficie de DOS MIL CIENTOS metros cuadrados, correspondiendo en este sentido las acciones y derechos objeto del remate a la superficie de MIL CINCUENTA metros cuadrados.
3.- CONSTRUCCIONES: Dentro de la superficie, linderos y más especificaciones determinadas, se hallan cuatro edificaciones de cemento armado, con materiales de primera clase y una construcción estilo mediterráneo, con todos sus servicios de lavandería, agua luz eléctrica, disponiendo además la propiedad de una piscina cubierta e hidromasaje, cancha deportiva de uso múltiple.
4.- La totalidad del inmueble materia del remate según el respectivo avalúo asciende a la suma de OCHO CIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, correspondiendo en consecuencia las acciones y derechos embargados que le pertenecen al ejecutado a la cantidad de CUATRO CIENTOS TRES MILLONES SEIS CIENTOS OCHENTA MIL SUCRES
Lo que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes que se recibirán posturas desde aquellas que cubran la mitad del avalúo por ser este su segundo señalamiento.
Lo que comunico al público para los fines de ley.
Lic. Juan Germán Salvador V. EL SECRETARIO
hay un sello

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA CON LAS COMPAÑIAS PANDERO S.A., DISTRIBUIDORA COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. DICOESA Y TALLER TECNICO ELECTRONICO TELETRONIC CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía ARTEFACTOS ECUATORIANOS PARA EL HOGAR S.A. ARTEFACTA absorbió a las compañías PANDERO S.A., DISTRIBUIDORA COMERCIAL DEL ECUADOR S.A. DICOESA Y TALLER TECNICO ELECTRONICO TELETRONIC CIA. LTDA., aumentó su capital en S/. 135'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de marzo de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.0872 de 15 ABR. 1998.

Datos de la absorbente:

- 1.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción de su constitución.
- 2.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO S/. 15.000'000.000,00 y SUSCRITO S/. 8.135'000.000,00 dividido en 16'270.000 acciones de S/ 500,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Fabricación, importación, exportación y en general comercialización de artículos electrodomésticos,...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es Administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 15 ABR. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

5274

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARTON S.A., EN LIQUIDACION

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA MARTON S.A., EN LIQUIDACION se reactivó, aumentó su capital en S/. 3'000.000 de sucres y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 16 de febrero de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 98.1.2.1. 0771 de 31 MAR. 1998

El capital actual de S/. 5'000.000 está dividido en 5.000 acciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, a 31 MAR. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL